

RESOLUCION COM. PLEN. 10/21

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021

Fuente: página web Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

Impuesto sobre los ingresos brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento tributario. Plazo de presentación de acciones contra la Comisión Arbitral.

– [Res. Com. Plen. 10/21](#)